

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SANCHEZ ORBE AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "SANCHEZ ORBE AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución N° **1106** de ~~24 JUN. 1988~~

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
César A. Sánchez Orbe	casado	ecuatoriano	Quito
Liliana M. Bahamonde Tipán	soltera	ecuatoriana	Quito
Ana P. Villamar Espín	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "SANCHEZ ORBE AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: la prestación de servicios en los siguientes campos: a).- Auditoría e información financiera; b).- Organizar, sistematizar y dirigir la contabilidad en todos sus ramos; c).- Asesoramiento y revisión de impuestos; d).- Asesoramiento en manejo de negocios, diseño e implementación de sistemas manuales y procesamiento electrónico de datos; e).- Asesoramiento en manejo de selección de personal; f).- Administración y organización de empresas; g).- Comprobar y verificar estados de actividades económico-financieras; h).- Certificar balances con previa verificación integral de la contabilidad; i).- Evaluar e interpretar movimientos financieros o económicos e inventarios; j).- Practicar auditoría o intervenciones y emitir dictámenes técnico-contables, económicos o financieros; k).- Asesoramiento en la preparación de declaraciones tributarias y suscripción de éstas en calidad de contadores públicos autorizados; l).- Legalizar peritajes y revisiones fiscales.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

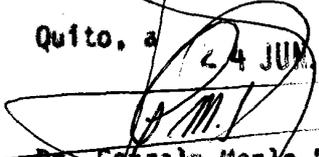
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.40.000,00 en numerario; S/.660.000,00 en especie muebles, las mismas que han sido aportadas por el señor César Augusto Sánchez Orbe.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de 3 y su nómina es la siguiente: señor César Augusto Sánchez Orbe, Lilliana Mercedes Bahamonde Tipán y Ana Patricia Villanar Espín
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán el Presidente y el Gerente General en forma individual.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

24 JUN 1988


 Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL